**Voto electrónico: “moderno y rápido” y sin garantías**

Por Delia Ferreira Rubio

Publicado en <http://deliaferreira.blogspot.com.ar/2016/08/voto-electronico-moderno-y-rapido-y-sin.html> 3/8/2016

El Congreso empieza a discutir mañana el proyecto de reforma electoral enviado por el Presidente Macri. El eje central del proyecto es la adopción para todo el país del voto electrónico.

En [mi artículo para el Informe 2015 de Poder Ciudadano](http://deliaferreira.com.ar/pdf/at-elecciones/Informe-Poder-Ciudadano-2015-Delia%20Ferreira%20Rubio%20-%20Voto%20Electr%C3%B3nico.pdf) escribí:

"Si se propicia la adopción del voto electrónico se deberían respetar algunas garantías mínimas.

a) Cualquier sistema de voto electrónico que se pretenda imponer debe garantizar efectivamente el secreto del voto. Esa garantía debe ser real a los ojos de cualquier elector, y efectiva desde el punto de vista tecnológico.

 b) Se debe evitar la privatización del proceso electoral. La dependencia técnica de los organismos de control representa un grave riesgo para la limpieza de los comicios y la legitimidad de los electos. Los organismos de control electoral deben contar con la capacidad técnica y los recursos económicos necesarios para ejercer su función con plena independencia.

c) El sistema debe garantizar la más amplia auditoría por parte de los partidos políticos y la ciudadanía. Los expertos en informática, las organizaciones de la sociedad civil o incluso los ciudadanos individualmente tienen derecho a la información técnica necesaria para analizar el sistema en su integridad.

 d) La transparencia y auditabilidad debe incluir el proceso de recuento de votos en la mesa de votación, en la carga de datos y contabilización del escrutinio provisorio y en el escrutinio definitivo. La información debe estar disponible para toda etapa del proceso en que se incorporen mecanismos electrónicos, sea para impresión y lectura de códigos, transmisión de datos, cómputo y publicación de los mismos.

e) La información sobre los resultados de mesa, escrutinio provisorio y definitivo deben permanecer disponibles en Internet en forma accesible, amigable, en formato utilizable y en tiempo real. La importancia y utilidad de esta información no termina dos días después de la elección."

 Ninguna de estas garantías se reflejan en el proyecto del Ejecutivo. El desafío para el Congreso ahora es: ¿Escribanía o Poder?